INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA AMSA, Ana Maria S.A.

Señores accionistas:

Según lo establecido en la Resolución 90.1.53.005 de la Superintendencia de Compañias y publicado en el R.O. #485 de Julio 24 de 1.990, por muestreo hemos procedido a una revisión de los estados financieros de Inmobiliaria AMSA, Ana Maria S.A., esto es, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, libros contables, de acciones y accionistas y demás documentos relacionados con el ejercicio económico de la compañia, no obstante de esta revisión dejamos constancia, que, los mencionados soportes contables son de responsabilidad de la Gerencia de la compañia.

Los estaods financieros cortados al 31 de Diciembre de 1.990 se presentan de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Compañias y con principios de Contabilidad generalmente aceptados en forma razonable, mereciendo nuestra confianza en su manejo.

Guayaquil, Abril de 1.991

Econ José Samaniego B.
COMISARIO